CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 19 de abril de 2016.-

Señores
PARASUR S.A.
Tel.: (021)-293-012/293-072
Presente

Me dirijo a Ustedes, en relación a la Licitación Pública Nacional por SBE Nº 10/2015 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA PARA LA CANCILLERIA NACIONAL - PLURIANUAL"***.

Al respecto, notificamos que esta Cartera de Estado, procede a rescindir contrato con su firma, conforme a la Resolución N°302, del 19 de abril del corriente, que en su parte resolutiva, Art. 1° expresa: *Aprobar la Rescisión Contractual del Contrato N° 83/2015, con la firma* ***PARASUR S.A.****, adjudicada en los Lotes 10 Equipos Informáticos y 11 Equipos Informáticos Laptops, en el marco de la Licitación Pública Nacional por SBE N° 10/2015.*

Asimismo, dejamos por notificado y se procede a elevar los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente

P.a.
Abg. RODRIGO IRALA
Unidad Operativa de Contratación

PARASUR S.A.
Firma: Constantini
Aclaración:
Fecha: 19 de Abril